

COMUNICACIONES

MECANISMOS DE ACCION SOBRE EL APARATO RESPIRATORIO DE LAS AGUAS MINERO-MEDICINALES APLICADAS POR VIA INHALATORIA

Carmen SAN JOSÉ ARANGO.
Médico Especialista en Hidrología.

En esta Comunicación se exponen los posibles mecanismos de acción de diversos tipos de aguas mineromedicinales en la crenoterapia inhalatoria del aparato respiratorio.

Por su importancia en la terapia inhalatoria, destacamos los modos de actuación específicos de las aguas clorurado-sódicas de tipo "sole", de las aguas sulfuradas, de las bicarbonatadas cálcicas y de las radiactivas. También se tratan los mecanismos de acción de la terapia termal inhalatoria en general.

LA CRENOTERAPIA RESPIRATORIA EN EL BALNEARIO DE LIÉRGANES

Carmen SAN JOSÉ ARANGO.
Médico Especialista en Hidrología.

Esta Comunicación trata de la descripción pormenorizada del Balneario de Liérganes (Cantabria) y de sus aguas, desde diversos puntos de vista, como el geográfico, histórico, de las características físico-químicas de sus aguas, de sus indicaciones, de las instalaciones crenoterápicas de este establecimiento termal en la actualidad y de la casuística termal de las temporadas estivales de los años 1988 y 1989, en los que la autora fue su directora-médica.

La elección de este establecimiento termal para estas Jornadas Monográficas sobre Aparato Respiratorio, se debe a que el Balneario de Liérganes constituye el primer centro de cura termal de España que se especializó, desde principios de siglo, en el tratamiento crenoterápico de las enfermedades respiratorias.

CRENOTERAPIA RESPIRATORIA EN EL BALNEARIO DE MONTEMAYOR (CÁCERES)

Francisco MARAVER EYZAGUIRRE.
Prof. Titular Fac. Medicina U.C.M.

Las aguas sulfuradas sódicas hipertermales del Centro Termal de Montemayor se han utilizado desde tiempo inmemorial en las afecciones de Aparato Respiratorio.

En la actualidad el 35% de los termalistas que concurren al Balneario hacen uso de técnicas crenoterápicas por vía atmiátrica.

Se analiza el pasado, presente y futuro (con la entrada en funcionamiento el año 1995 del nuevo establecimiento balneario) de la crenoterapia respiratoria en Baños de Montemayor.

MORBILIDAD Y CRISIS TERMALES EN EL BALNEARIO DE RETORTILLO CON ESPECIAL HINCAPIE EN LAS AFECCIONES RESPIRATORIAS. TEMPORADA 1994.

Manuel A. PEREA HORNO.
Médico Hidrólogo del Balneario de Retortillo.

1. Los 17 casos de crisis termales afectan a un 2% del total de los agüistas, lo que carece de significación estadística, mientras que las reacciones termales con clínica respiratoria se producen en el 0,35% del total de los bañistas.

2. En la distribución porcentual de las crisis, las que cursan con clínica respiratoria constituyen el 17,6% del total, lo cual las sitúa muy por detrás de las reumatológicas, 76,5%, y por delante de las de componente neurovegetativo-vertiginoso, 5,9%. Las tres reacciones respiratorias aparecieron una en un varón, expresándose clínicamente como bronquitis aguda, y dos en hembras, con sintomatologías de rinitis y faringitis respectivamente.

3. La media de edad de aparición de las reacciones termales en las mujeres fue de 63,7 años, y

en los hombres de 58,5 años.

4. El día promedio de aparición de la reacción termal femenina es el cuarto desde el inicio de la crenoterapia, y en el caso masculino el tercero.

5. Trece casos reactivos (76,4%) aparecieron en pacientes con pluripatología y cuatro (23,6%) en afectos de sólo una enfermedad.

6. Las medidas adoptadas ante las crisis presentadas fueron:

- Supresión de la terapia: 1 caso (6%).
- Observación y disminución en el tiempo y la temperatura de las técnicas aplicadas: 12 casos (70,6%).
- Descanso de 24 horas: 3 casos (18%).
- Administración de fármacos: 3 casos (18%).
- Hidratación: 1 caso (6%).
- Supresión de una modalidad crenoterápica: 3 casos (18%).

PATOLOGIA RESPIRATORIA EN EL BALNEARIO DE LUGO. ESTUDIO DESCRIPTIVO

Rosa MEIJIDE FAILDE; J.L. RODRIGUEZ-VILLAMIL; M. FERNANDEZ FERNANDEZ; A. PERNAS PUENTE-PENAS; Jorge TEIJEIRO VIDAL.

Area de Radiología y Medicina Física. Universidad de La Coruña.

Aunque de una manera predominante el Balneario de Lugo se utiliza para tratar afecciones reumáticas, el 16,6% de sus agüistas actuales acuden por una afección ORL/Respiratoria. Proceden en su mayoría de la provincia de Lugo, distribuyéndose en proporciones casi iguales entre el medio rural y el urbano.

El perfil socio demográfico de los 2 grupos de pacientes presenta una serie de diferencias remarquables.

La media de edad de estos agüistas (56 años) es inferior a la de los pacientes reumáticos (63 años), que se explica por la alta proporción de pacientes jóvenes que acuden por procesos ORL. Este mismo hecho trae como consecuencia que exista menor número de pensionistas entre este grupo de pacientes que en el de reumáticos. Comparando estos datos con los publicados por 2 balnearios españoles con las mismas características que el de Lugo: Baños de Montemayor y Ledesma (medias de edad de 61.5 y 63 respectivamente), observamos una media sensiblemente inferior en el Balneario de Lugo^{2,3,4}.

La formación escolar también es superior en los pacientes con procesos respiratorios que en los reumáticos. Este hecho se debe a que existe un amplio grupo de la población termal (24% del total) con estudios universitarios que debido a su trabajo deben forzar la voz, es el caso de maestros y profesores, que acuden anualmente al balneario de Lugo para tratar de una manera preventiva procesos faringo-laríngeos crónicos. quizás en ese hecho característico del balneario de Lugo radique la diferencia de edad media que existe entre los 3 balnearios.

Un 60% de los pacientes acuden por procesos rino-faríngeos crónicos o agudos de repetición, y un 25% por Broncopatía obstructiva crónica.

La tolerancia al tratamiento termal se puede considerar excelente, sólomente en los pacientes con asma hemos tenido que extremar las precauciones y vigilancia médica.

Los resultados terapéuticos han sido buenos con mejorías entre moderada y total en un 75% de los pacientes y con una duración de los efectos de 9,5-10 meses.

TRATAMIENTO DE LAS AFECCIONES RESPIRATORIAS EN EL BALNEARIO DE LANJARON

Isabel LOPEZ DELGADO; Pilar RODRIGUEZ ESPINOSA.

Servicio médico. Balneario de Lanjarón.

En el Balneario de Lanjarón, situado en la vertiente meridional de Sierra Nevada, en Granada, el agüista puede recibir tratamiento inhalatorio para sus afecciones respiratorias. Este se realiza mediante aparatos de aerosolterapia y vaporizadores, utilizando el agua del manantial de "El salado", clasificada como bicarbonatada clorurada sódica cálcica e hipertónica. Prácticamente en todos los casos se asocia la cura hidropínica y la balneación.

En la comunicación nos referimos a un trabajo estadístico realizado en los meses de septiembre y octubre de 1994, sobre 250 pacientes que han seguido este tratamiento, viendo que un noventa y cuatro por ciento refirieron mejoría de su cuadro, de los que el once por ciento no presentaron nuevos brotes y casi en el noventa por ciento disminuyeron las agudizaciones, como dato más significativo. Destacamos también, la alta incidencia de casos de repetición del tratamiento y el efecto positivo en la deshabitación tabáquica.